

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

Oaxaca de Juárez Oax, a 05 de agosto de 2021

COMUNICADO

"AYUDA DE ÚTILES ESCOLARES"

De acuerdo a la convocatoria emitida por la Secretaría de Administración a través de la Dirección de Recursos Humanos, se comunica lo siguiente:

Para tramitar la AYUDA DE ÚTILES ESCOLARES 2021, deberán presentar el día 10 u 11 de agosto del presente, en un horario de 9 a 12 hrs en las instalaciones que ocupa la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca cita en Amapolas #510 Col. Reforma la siguiente documentación en fotocopia legible:

- 1. Recibo de pago del mes de agosto.
- 2. Acta de Nacimiento del Hijo (a). (un beneficiario por jubilado)
- 3. Boleta de Calificaciones del periodo que acaba de concluir o de la Constancia de Estudios Original actualizada.
- 4. Además de los requisitos anteriores, Recibo de Pago de Inscripción o Constancia al siguiente año lectivo, presentar voucher y orden de pago que especifique el concepto de inscripción, OBLIGATORIO para los trabajadores que sus hijos pasen de Secundaria a Bachillerato o cursen Nivel Medio Superior (bachillerato) y Superior (profesional).

En caso de que la Institución educativa **CONDONE** el pago de **INSCRIPCIÓN**, presentar constancia de exención de pago debidamente firmada y sellada.

Es importante mencionar que deberán presentar la documentación solicitada debidamente integrada y completa, toda vez que no se recibirá CARTA COMPROMISO por la boleta de calificaciones y recibo de pago. Lo anterior para estar en condiciones de realizar el trámite correspondiente.





